DESur	Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos			Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	Versión: 01	Página: 1	

OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CASABLANCA - CASA MUSEO DÉBORA ARANGO PÉREZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°11 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24.**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 436,405,017**
IVA	**$ 82,916,953**
TOTAL	**$ 519,321,970**

CONCEPTOS		NORMATIVA	CUANTÍA EN PESOS	TARIFA	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	Consultoría de obras públicas con factor multiplicador – persona jurídica declarante. Art. 1.2.4.10.1 Decreto 1625/2016. Base: $438.264.278	Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 572 de 2025	524000	2.0%	$ 8,728,100
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	No aplica. Contratista domiciliado en Envigado (casilla 40 RUT: código 266 – Envigado), municipio igual al de ejecución del contrato; exclusión por domicilio coincidente conforme a las reglas nacionales de territorialidad del ICA.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", Capitulo II	≥ 1	0.9%	$ 3,927,645
ESTAMPILLA PROCULTURA	Interventoría. Tarifa: 0,5%. Art. 186, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Cap XVI artículo 184 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 14 modifica art 187 Pago con firma contrato	≥ 1	0.5%	$ 2,182,025
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Interventoría Tarifa: 2%. Art. 194, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVII artículo 192 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 17 modifica art. 195 Pago con firma contrato	≥ 1	2.0%	$ 8,728,100
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	Interventoría – suscripción de contrato. Tarifa: 0,4%. El tipo de contrato INTERVENTORÍA no corresponde a ninguna de las exclusiones del Art. 207 del Acuerdo 046 de 2024 Envigado (que excluye prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, entidades públicas y ESAL, entre otros). Art. 202, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVIII artículo 200 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 20 modifica art 203 Pago con firma contrato	≥ 1	0.4%	$ 1,745,620
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Interventoría Tarifa: 0,3%. No encuadra en ninguno de los literales a) a u) con tarifa 0% del Art. 178, ni en las exclusiones del Art. 179 del Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XV artículo 176 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 11 modifica art 180 Pago con firma contrato	≥ 1	0.3%	$ 1,309,215
IVA	IVA 19% . Servicio gravado a tarifa general.	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículos 420 al 512-1)	≥ 1	19.0%	$ 82,916,953
RETENCION IVA	Retención de IVA – 15%	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículo 437)	≥ 1	15.0%	$ 12,437,543
			TOTAL IMPUESTOS		**$ 121,975,202**

FIRMA
NOMBRE: Silvia Elena Vanegas Garcia
T.P. 186845 -T